



Comuna de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 06 ENE 2025

DECRETO ALC. N° 47 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

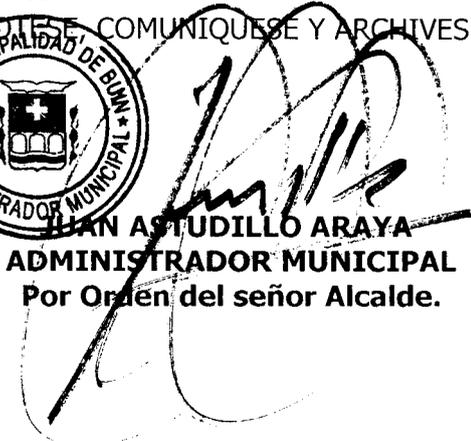
CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por el funcionario don Alfonso Armijo Castro, Director de SECPLA, acogíendose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Alcalde Subrogante.

DECRETO

- 1.- Autorízase Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario don **ALFONSO ARMIJO CASTRO**, Cedula de Identidad N° 9.666.105 -3 - Director de SECPLA, por el día **07 de Enero de 2024**.
- 2.- Nombrase como Director de SECPLA Subrogante al funcionario don **DIEGO REQUENA MORALES**, Asesor Urbanista de SECPLA, por el día **07 de Enero de 2025**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 Por Orden del señor Alcalde.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KJC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- SECPLA
- Recursos Humanos

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

<u>ARMIJO</u>	<u>CASTRO</u>	<u>ALFONSO</u>	<u>9.666.105-3</u>
1ER. APELLIDO	2DO. APELLIDO	NOMBRES	RUT
<u>DIRECTOR, 5º, SECPLA</u>			<u>SECPLA</u>
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO			SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 : día.

X Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 07 de ENERO del 2025

Hasta el 07 de ENERO del 2025 Inclusive X

OBSERVACIONES: Subroga Diego Requena Morales, Asesor Urbanista de Secpla.

BUIN, 30 de DICIEMBRE del 2024



Vº Bº Jefe inmediato



Vº Bº Jefe de Personal



Firma del solicitante



Vº Bº Señor Alcalde